



Jornades de Foment de la Investigació

LA MUJER EN EL ANTIGUO EGIPTO

Autor

Davinia ALBALAT

Este artículo pretende divulgar la imagen que tenían los antiguos hombres egipcios, acerca de sus propias mujeres, y el lugar que ocupaban en su sociedad. Pero, para ello hay que considerar que nos referimos a un periodo histórico que abarca unos 3.500 años aproximadamente, por tanto se trata de una sociedad dinámica, que evoluciona con el paso del tiempo; y no sólo eso, sino que la inmensidad del territorio, un territorio, hace que encontremos diferencias notables en un mismo momento. A pesar de ello, voy a tratar de abordar este tema.

Normalmente, se habla de la excelente concepción que tenían las mujeres egipcias entre sus hombres, y de la gran libertad de que gozaban respecto a otras sociedades de su tiempo, o incluso posteriores. No obstante, existen algunas sombras, y espero no caer en una excesiva idealización sobre su lugar en la sociedad egipcia.

Muchos argumentan que una de las pruebas más fehacientes de lo lejos que podía llegar una mujer, es convertirse en Faraón. A diferencia de otras civilizaciones, la egipcia transmitía su legitimidad a través de la línea materna, y de hecho tenemos constancia que han existido varias reinas-faraón.

Pero, si hubiera sido indiferente a la hora de acceder al trono que se tratara de hombre o mujer, nos encontraríamos seguramente con muchas más faraones. Normalmente era el esposo, o el hijo el que se convertía en Faraón. Casos como el de Hatshepsut no son tan frecuentes como algunos pretenden hacernos ver. Además no debemos perder de vista que las situaciones en que ello ocurría solían preceder o transcurrir en períodos de gran convulsión y crisis, y no había posibilidad de una sucesión masculina clara.



Busto Hatshepsut

MATRIMONIO Y FAMILIA

La mujer podía elegir a su esposo, aunque solía solicitar como símbolo de respeto la aprobación de sus padres.

En lo que respecta a la familia, el modelo ideal era el de una pareja con sus hijos, y cuantos más tuvieran mucho mejor, aunque debido a la alta tasa de mortalidad de las mujeres en el parto, se usaban anticonceptivos para evitar embarazos seguidos.

La mujer era nombrada como **Nebt-Het**, que literalmente significa La Dorada (con el significado de grandeza, nobleza) Señora de la Casa. No hay ni una sola referencia al hombre como “el señor de la casa.”

La mujer al contraer matrimonio mantenía su nombre (no lo perdía como si ocurría en otras culturas), así como cierta independencia. Adquirían rango al casarse: *nbt pr* significa *administradora del patrimonio*, y en la casa eran las que organizaban todo.

No existía una ceremonia como tal, al menos como nosotros lo entendemos, aunque si se firmaba un contrato privado en el que se detallaban los bienes de cada uno. La boda se celebraba en familia porque era un asunto privado. Comenzaba por lo general cuando la pareja se iba a vivir junta. Las edades más frecuentes eran entre los doce y catorce años en ellas, y sobre los dieciséis en ellos.

La monogamia o la poligamia eran una cuestión práctica, sin trascendencia jurídica o moral: al tener la esposa e hijos derecho a parte del patrimonio del marido, esta cuestión influía en la decisión de tener o no una segunda esposa, o que ésta fuese una esclava.

Las relaciones no estaban controladas, el incesto era habitual en la familia real y ni siquiera el adulterio de la mujer estaba penado, en el peor de los casos le costaba un divorcio, aunque en algunos papiros se relatan casos de pedradas ante el adulterio de la mujer. El único tabú era el considerar la menstruación impura, al extremo de dispensar a ciertos trabajadores de acudir a su puesto durante los días en que la tenía su esposa. Si el matrimonio fracasaba, la fórmula para el hombre era comunicárselo a la esposa ante testigos acreditados:

“Te abandono como esposa. Me voy de tu lado. No tengo nada que reclamarte. Te he dicho: “Búscate un nuevo esposo”.

CUESTIÓN JURÍDICA

Legalmente se cree que existía una teórica igualdad jurídica, que se irá limitando con el tiempo, a medida que se vayan produciendo nuevas invasiones. No necesitaban de un tutor legal, ya que podían vender, comprar o emprender acciones legales. En este sentido, encontramos el himno a la diosa Isis, que se encuentra recogido en el papiro de Oxyrhinco, siglo II a.C: “*Eres la dueña de la tierra [...] tú has dado un poder a las mujeres igual al de los hombres*”).

Las mujeres podían disponer de su patrimonio y tener su propio negocio. De igual modo, podían decidir como dividir sus bienes entre sus descendientes.

El Divorcio de igual modo que el matrimonio era también una cuestión privada. Podía ser solicitado por cualquiera de los cónyuges, por motivos tan amplios como el adulterio, la esterilidad e incluso la fealdad de la esposa. Si previamente se habían delimitado los bienes de los dos cónyuges en el contrato privado realizado por un escriba, ella podía recuperar los suyos, y si no poseía nada, siempre podía volver con sus padres.

EDUCACIÓN

Los niños y las niñas aprendían a leer y escribir, al menos en las clases altas. Los hijos de familias nobles asistían a la escuela de la Casa Jeneret. Allí habitaban la madre del faraón, la *Gran Esposa Real*, las esposas secundarias y los hijos e hijas de todas las reinas y concubinas; se hallaba junto al palacio, independiente del edificio real, y poseía una gran importancia.

Las damas de la *Casa Jeneret* eran instruidas en muchos aspectos, pero sobre todo se instruían en música y danza, aprendiendo a tañer el arpa, el laúd o la flauta. Se consideraba que las danzas rituales y melodías que aprendían apaciguaban a las divinidades y el ambiente de armonía regocijaba a todo el mundo.

También se las enseñaba a tejer, y elaborar distintos útiles de belleza y aseo. Disponían de talleres de alfarería, carpintería y tejido, así como de graneros. Además arrendaban sus propios terrenos para obtener beneficios, en El-Fayum, tenían sus reservas de caza y pesca.

En el Imperio Antiguo los altos dignatarios del faraón se casaban con las mujeres que ocupaban altos cargos en la *Casa Jeneret*. Así estos podrían ascender más fácilmente y el monarca se aseguraba una mayor fidelidad.

Esta institución llegó a tener suma influencia y, durante el Imperio Nuevo, se le concedió la potestad de participar en las decisiones de política exterior. El visir recogía las ordenes en la *Casa Jeneret* cuando el faraón se encontraba en campaña militar o misión diplomática. Las reinas se ocupaban de mantener correspondencia con las soberanas de países aliados o enemigos; también se llegaba a tratar asuntos de sucesión, algunas veces sin el conocimiento del monarca. Varios faraones fueron hijos de esposas secundarias, como: Tiaa, Mutemuia, Tiy y Tuya.

La *Casa Jeneret*, dado su gran influencia e independencia económica, era casi lo opuesto a un “harén” oriental, aunque a veces el término se use de forma equivocada para referirse a esta institución.

RELIGIÓN Y MORAL

La mujer como divinidad nos transmite fundamentalmente la idea de una mujer madre, que es fuente de vida y de fecundidad.

Las *diosas Netert y Ma-at* personifican el principio del orden cósmico. Ellas mantienen el equilibrio, el orden y la armonía del universo. Su fuerza cósmica es la fuente sin la que otros dioses y diosas no serían nada.

En lo social el egipcio veía a su mujer no tanto como a una igual sino como a una compañera. Pero, con el tiempo a medida que lleguen nuevos pobladores: asirios, griegos ..., sus libertades se verán reducidas paulatinamente.

Desgraciadamente, la insistencia de los moralistas egipcios en recordar al hombre sus deberes hacia sus mujeres, como puede ser el respeto, el amor y el cuidado en la enfermedad, hace suponer que no fue raro en la práctica que los varones abusaran de sus esposas. Conviene no olvidar que la visión que nos llega es la de las clases más favorecidas, pues es poco lo que conocemos sobre las clases más humildes.

Los escritores no dudan en hacerla aparecer como el origen de distintas desgracias y la culpable de varios pecados, lo cual no nos debe llevar a pensar inmediatamente en un desprecio general. Pero si parece probable que los escritores como hombres de su tiempo, recogieran al menos en parte cierto imaginario colectivo presente en el momento de la obra.

MODA

Las damas de alto estatus solían prestar mucha atención a su aspecto, mimando especialmente el peinado y maquillaje. En las pinturas que nos han llegado, mientras la piel de los varones se representa morena, la de las mujeres de clase alta es de tono más pálido.

El gusto de la mujer egipcia por la utilización de las pelucas se remonta a las primeras dinastías. Durante el Imperio Antiguo, estas son de melena corta. Las sirvientas, no utilizaban pelucas, y el pelo de estas es largo.

A partir del Imperio Medio el gusto por el peinado cambia. Se siguen utilizando las pelucas, pero ahora la forma de estas es de rollo, imitando la iconografía de la diosa Hat-Hor.

Durante el Imperio Nuevo son habituales las pesadas pelucas, con pequeñas trenzas, tirabuzones u ondas a media espalda. Muy adornadas con joyería o con simples coronas de nenúfares.

La utilización de las pelucas era un signo de distinción, pero al mismo tiempo, protegía a sus portadoras, de los fuertes rayos solares. En su mayor parte eran de pelo humano, pero también se han localizado de fibra vegetal. Se guardaban en cajas y se han localizado tenacillas con las que ondulaba el pelo y también en alguna de ellas, han sido localizados restos de cera de abeja que se empleaban para fijar las ondas.

Las teorías más fiables defienden que ello serviría para indicar su alta condición social y para indicar que permanecían resguardadas del sol en la casa, como que podían pagarse los cosméticos. Otras versiones, apuntan que la tez clara era un símbolo de pureza, belleza y de inactividad con respecto a los hombres, a los que se les representaba siempre con un tono más oscuro de piel.

Los tejidos más apreciados fueron en un principio el algodón, aunque más tarde se impuso el lino por la creencia de que era más puro. Había cuatro tipos: Lino real, tela útil fina, tela sutil y tela lisa. El color preferido era el blanco, aunque podía llevar algunos dibujos en los bordes.

En una primera época parece ser que iban igual tanto hombres como mujeres, con el torso desnudo, al menos las clases más humildes. Pero, a medida que va pasando el tiempo, la mujer se va cubriendo el cuerpo.

Las mujeres de clase alta llevaban un vestido largo y ceñido, llamado kalasiri, de una pieza y sujeto con dos tirantes que les cubrían los senos. También llevaban una especie de capa corta cubriendo los hombros, para evitar el sol.

En la última época o período nuevo, la vestimenta cambió ostensiblemente, en particular para las mujeres, debido al concepto de impudicia femenina que se introdujo a través de las dinastías ptolemaicas (de origen griego). Ello produjo como consecuencia, que las mujeres fuesen progresivamente tapando sus cuerpos. Los obreros iban desnudos o con un taparrabos, y las mujeres trabajadoras llevaban ropas amplias, aunque algunas iban desnudas también.

También es digno de mención que la realeza y los escribas reales iban siempre depilados en todo el cuerpo (tanto hombres como mujeres), pues el pelo y el vello corporal (incluyendo las cejas), dicen algunos autores que les alejaba de la divinidad, pues era el símbolo de la materia o materialización. Aún así, se encuentran casos como el del escriba real Imhotep, que han aparecido representados con bigote o con pequeñas barbas.

PROFESIONALES DE ...

La mujer estaba excluida de la mayor parte de los talleres, de modo que no fabricaba joyas o cerámica y no participaba en la pesca, la caza, las actividades militares, ni en la carnicería.

Músicos y bailarinas: muchas de ellas eran esclavas.

Tejedoras

Campesinas: En la cosecha, según se ve en el arte de las capillas, ella traía comida o refresco a los hombres que trabajaban, pero no segaba. La cosecha era el momento más duro del año agrícola, cuando se necesitaba la mayor cantidad de gente para recoger todo el material de los campos lo más rápido posible. No obstante es posible que el arte haya excluido a las mujeres de la cosecha y otros trabajos por razones religiosas, pero es algo que desconocemos.

Sirvientas

Molineras



Plañideras: Eran mujeres a las que se pagaba para que acompañasen al cortejo fúnebre, al que precedían danzando, llorando y lamentándose, en recuerdo del difunto. Se purificaban previamente masti-cando natrón, y se perfumaban con incienso; vestían totalmente de blanco o azul y usaban pelucas rizadas de las que se arrancaban los cabellos. También eran llamadas “*Cantoras de la diosa Hathor*”

Funcionarias: Excepto en el Imperio Nuevo donde toda la “función pública” fue atendida por varones, las mujeres ocuparon puestos de escriba en diferentes categorías de la administración del Estado. Entre las mujeres que fueron funcionarias de alto rango, se puede citar a Nebet, una visir de la Dinastía VI. No obstante, es necesario hacer notar que encontrar una mujer con tal responsabilidad era extremadamente raro, y será necesario aguardar a la Dinastía XXVI para encontrar la misma situación.

Sacerdotisas: Al servicio de distintos dioses y diosas: Amón, Hathor ... Muchas de ellas llegaron a adquirir la categoría de mujeres sagradas.

Comadronas: eran las encargadas de traer a los niños al mundo. Solían hacerlo en compañía de otras mujeres, no era habitual que interviniera el médico

Empresarias: La mujer egipcia podía tener su propio negocio o bien colaborar y ayudar a su marido en el suyo.

Médicos

CONCLUSIONES

Mis reticencias a hablar de plena igualdad ya las he comentado anteriormente, y no soy la única, en esta línea se manifestaba Maite Mascort en el año 2003 (en aquel momento vicepresidenta de la Sociedad Catalana de Egiptología), en unas Jornadas sobre Egiptología en la ciudad de Mallorca, que habían sido organizadas por la Fundación Sophia. *«La egipcia no fue nunca una mujer que intentara equipararse al hombre... La igualdad entre el hombre y la mujer en la sociedad del antiguo Egipto no existía y creo, que tampoco ahora... lo que más destaca de la misma es que tenía poder y al igual que el hombre, ante la ley, estaba reconocida como tal»*, declaró Mascort, durante la conferencia.

Por tanto, parece ser que no podemos hablar de una igualdad social en todos los sentidos, pero sí de una activa participación en el poder. Ello no impide que valoremos en su justa medida la excelente posición no sólo jurídica, sino social, y la gran independencia económica que tenía la mujer en el Antiguo Egipto, pues aún hoy existen muchas sociedades que no otorgan a sus mujeres el valor que se merecen.

BIBLIOGRAFÍA

BEDMAN GONZALEZ, TERESA (2003): *Reinas de Egipto, el secreto del poder*. Oberon, Madrid.

DESROCHES NOBLECOURT, CHRISTIANE (1999): *La mujer en tiempos de los faraones*. Complutense, Madrid.

PAGINAS WEBS RECOMENDADAS

<http://es.wikipedia.org/wiki/Placeres>

<http://www.sophia.es/noticiasegipto5.html>